Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de junio de 1988.-

VISTO:- Lo solicitado por el señor Juan Manuel B<u>O</u>

NNET -auxiliar principal de 5ta. del Juzgado Federal de

Mercedes-, Y

CONSIDERANDO: - Que el título que el presentante / ostenta -ingeniero industrial-, es de aplicación en las tareas que desempeña atendiendo el equipamiento total de dicho juzgado.-

Por ello,

SE RESUELVE: - Hacer saber a la Subsecretaria de Administración, que corresponde la bonificación por el título de Ingeniero Industrial al agente Juan Manuel BO NNET. -

Registrese, hágase saber y vuelva a la Subs<u>e</u>

imf

CAPILOS

JORGE ANTONIO BAGUISE